



**ANEXO IV  
Curso 2020/2021 - Solicitud de admisión a la oferta parcial de formación profesional dirigida a  
trabajadores**

Datos personales del solicitante:

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>D.N.I./Pasaporte</b>	<b>Fecha de nacimiento</b> __/__/____
<b>Situación laboral</b>	<b>Años de experiencia laboral</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Sexo</b>
<b>Domicilio: calle/plaza/avenida. nº</b>	<b>Código postal y Localidad</b>	<b>Provincia</b>	<b>Teléfono</b>

**SOLICITA:**

- Ser admitido en la oferta parcial de formación profesional en el módulo o módulos profesionales indicados a continuación:

<b>Código y denominación del módulo profesional</b>	<b>Centro docente</b>

Para ello adjunta la siguiente documentación acreditativa (márquese lo que proceda):

- Documento oficial que acredite estar en posesión de alguno de los requisitos de acceso al ciclo formativo al que correspondan los módulos profesionales en los que solicita matricularse, en su caso.
- Certificación oficial de acreditación de unidades de competencia a través de procedimientos de evaluación y acreditación de competencias profesionales convocado en Aragón.
- Documento acreditativo de la inscripción en convocatorias abiertas en Aragón del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales.
- Certificación oficial en la que se indiquen los módulos profesionales superados en las pruebas para la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior celebradas en Aragón.
- Si es trabajador por cuenta ajena: Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social o de la mutualidad laboral a la que estuviera afiliado.
- Si es trabajador por cuenta propia: Certificado del periodo de cotización en el Régimen especial de trabajadores autónomos y certificado de la inscripción en el censo de Obligados Tributarios.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de 20\_\_  
Firma del solicitante

SR. /SRA. DIRECTOR/A DEL CENTRO \_\_\_\_\_

Los datos recogidos en este formulario serán incorporados en el Registro de Actividades de Tratamiento de la Dirección General de Planificación y Formación Profesional "PROCEDIMIENTO ESCOLARIZACIÓN ALUMNADO". Sus datos personales serán tratados con el fin exclusivo de gestión del procedimiento de escolarización de alumnado en guarderías infantiles y centros docentes no universitarios de titularidad del Gobierno de Aragón, así como en centros docentes no universitarios concertados de Aragón.

El órgano responsable del Registro de Actividades de Tratamiento es la Dirección General Planificación y Formación Profesional recogida en el Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura

